

# LA LUCHA DE CLASES

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA

Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

Año VIII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
España, 1 peseta trimestre.—Ultramar, 1,25 id.—Portugal,  
1,50 id.—Otros países, 1,75 id.  
Los pagos se efectuarán por adelantado. Se publica  
del Giro mutuo ó sello de franqueo.  
25 ejemplares, 75 céntimos.

APARECE LOS SABADOS  
Redacción y Administración, Bailén, 41.  
BILBAO, 20 DE JULIO DE 1901.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Bilbao, en esta Administración, y en provincias, en  
el domicilio de las Agrupaciones Socialistas. En corres-  
pondencia de Administración á nombre de Facundo Perea  
y, y la de Redacción, á nombre del Director.  
Número suelta 5 céntimos.



## Partido Socialista Obrero.

### COMITÉ PROVINCIAL

En vista de una circular del Comité Nacional del Partido, el Comité de la Federación provincial de Agrupaciones Socialistas de Vizcaya recomienda á las suyas el puntual cumplimiento de los siguientes artículos del Estatuto provincial:

Artículo 10. Para el cumplimiento de los artículos 10 y 13 de la Organización general del Partido, las Agrupaciones abonarán al Comité Provincial 15 pesetas anuales por cada 100 individuos ó fracción de 100, girando éste las cantidades correspondientes al Comité Nacional.

Estas cotizaciones se harán efectivas por semestres adelantados, en los meses de enero y julio.

Recomienda también á las Agrupaciones de esta Federación que, juntamente con la cuota mensual de cinco céntimos por afiliado para el Comité Provincial, acompañen, mensualmente también, el movimiento de afiliados (artículos 12 y 14 del Estatuto provincial).

Igualmente recomienda á las Agrupaciones el cumplimiento de las siguientes prescripciones relativas al periódico diario EL SOCIALISTA:

«Los Comités de las colectividades que pertenecen al Partido procurarán colocar el mayor número de acciones, no solamente entre los afiliados, sino entre cuantos trabajadores se muestren cuidadosos de los intereses de su clase.

Hasta que se cubra el total de las acciones emitidas, se harán colectas en todas las asambleas que celebren las colectividades del Partido, destinándose sus productos á la adquisición de aquéllas.

Todos los fondos que recaude el Comité Nacional con el objeto indicado los depositará en un establecimiento que ofrezca garantías de seguridad.»

Bilbao, 16 de julio de 1901.—L. LÓPEZ, secretario.—F. PEREZAGUA, presidente.

## ¡OTRA TE PEGO!

El señor Viérgol, (a) *El Sastre del Campillo*, el mismo que afirmó en *El Liberal*, de Bilbao, que en esta villa no hay miseria, ha descubierto más recientemente—¡si será perspicaz!—la causa del desarrollo fisiológico (?) de los hijos de Euseria.

Véase cómo se explica:

«Precisamente estos días ha circulado por los periódicos locales una noticia, de la cual puede sacarse el más racional y legítimo argumento: la organización de las colonias escolares.

Es, sencillamente, que en las provincias vascongadas no se explota al niño.

Es que con ser éste un país eminentemente industrial, tan necesitados de brazos, que son insuficientes los propios y hay que echar mano de los ajenos para el desenvolvimiento de las múltiples y poderosas industrias aquí establecidas, rara vez se ve en fábricas y talleres el horripilante contraste de las gigantescas proporciones de la maquinaria con la débil complejión de la criatura.

Es que aquí se disfruta, como han di-

cho algunos periódicos que han tratado de rectificar mis humildes impresiones, de un relativo bienestar, comparado con la mayoría de las provincias de España, y no se ve el obrero en el duro trance de sacrificar á sus hijos.

El chico permanece libre de todo trabajo forzado hasta los catorce ó quince años, que ya es un mozallete y tiene hechos los músculos, desarrollados por el sport regional de la pelota, sin duda alguna el de gimnasia más completa y proporcionada de todo el organismo.»

¡Ajaja! ¡Y se habrá quedado tan orondo el señor Viérgol!

Dice que de la noticia publicada por los periódicos con respecto á las colonias escolares puede sacarse el más racional y legítimo argumento para explicar la causa del desarrollo fisiológico de la raza éuskara, y precisamente este argumento se vuelve contra el que le saca á colación.

¿A qué obedece la formación de las colonias escolares? Pues obedece á que los niños que las componen se hallan faltos del desarrollo fisiológico que carece tanto el señor Viérgol. Débiles, enfermizos, necesitados de un ambiente puro que no tienen en Bilbao, van á pueblos alegres y bien aireados en los que su naturaleza, sometida á un régimen higiénico, se vigoriza sólo temporalmente, hasta que los niños vuelven á su vida ordinaria.

Y claro está que si el desarrollo físico fuese característico de la raza éuskara, no habría la necesidad de colonias escolares que hoy se sienten.

Agrega el señor Viérgol que en las provincias vascongadas no se explota al niño. Quien haya visto cómo se realiza el trabajo en los talleres, en las fábricas y en las minas de Vizcaya, podrá apreciar el valor que tiene la afirmación del señor Viérgol. No exageraríamos si dijéramos que hay aquí ocupados en la producción más de 1.000 niños á quienes no se les permitiría trabajar en las condiciones en que lo hacen si la ley tuviera exacto cumplimiento. Puede asegurarse que sólo en la fábrica de Altos Hornos son explotados ilegalmente más de 200 niños.

Dice también el señor Viérgol que el obrero vascongado, por disfrutarse aquí de un relativo bienestar, no se ve en el duro trance de sacrificar á sus hijos. Pero ¿quién es el que disfruta de un relativo bienestar? ¿Es el obrero? No. Con un salario de tres pesetas, que es el jornal medio que rige en Bilbao, donde la vida es carísima, ¿puede un obrero mantener á su mujer y á su prole? No; y por eso el obrero bilbaíno—y quien dice el bilbaíno dice el de toda la región vascongada—se ve en el duro trance de sacrificar, no sólo á sus hijos, sino también á su mujer, en un trabajo insano y embrutecedor.

Así como muchos franceses creen que todos los españoles usamos traje de torero y las españolas visten de majas y llevan la navaja en la liga, hay muchos españoles, como el señor Viérgol, á quienes se les figura que todos los vascongados tienen una musculatura atlética y se ejercitan en el sport de los frontones.

Y no es así, señor Viérgol. La explotación inhumana que aquí ejerce la industria ha concluído con los Hércules... y con las pelotas.

## NOTAS SEMANALES

El despampanante orador y clavetero insigne señor Echevarría ha pronunciado un discurso en el Senado para defender al señor Aznar y Tutor en la cuestión del dique de la Habana.

Y lo que dirá el señor Aznar:

—¡Por los clavos de Cristo! Pero ¡qué daño le habré hecho yo al señor Echevarría?

Duerman ustedes tranquilos confiando en la policía.

Hace pocos días fué sorprendido en la Ronda de Valencia, en Madrid, un guardia del cuerpo de seguridad que se ocupaba en la honrosa tarea de arrancar unas bombillas del alumbrado público.

Hay quien supone maliciosamente que las quería robar.

—Pero ¿á mí quién me niega ¡voto á Cribas! que las tomó por bombas explosivas?

Según leo en un periódico, el vecindario próximo á la nueva fábrica de la Merced va á recurrir al Ayuntamiento para reclamar que cese el ruido incómodo que produce, sobre todo de noche, y que con dificultad les permite conciliar el sueño.

Ahí vá mi firma si es necesaria.

Porque yo también—¡ay!—soy una de las víctimas.

¡Y todavía hay quienes dicen que el Papa no hace nada para resolver la cuestión social...

Léase lo que sigue y véase si no están en un error:

Comunican de Roma que la Asociación de Obreros católicos, fundada bajo el protectorado del Vaticano, con objeto de proporcionar obreros á los patronos de Italia cuando los socialistas provoquen huelgas, cuenta ya en Roma con 2.000 adeptos, 400 en Génova, 400 en Florencia y 1.000 en Milán.

Conque ya ven ustedes que no podemos quejarnos del *compañero* León XIII.

*El Porvenir Vasco*, después de dar por difunto antes de tiempo á Florentino Llorente, director que fué de *El Diario de Bilbao*, le dedica este cariñoso recuerdo:

Las cuestiones sostenidas por el periódico que él dirigía y el nuestro, no son para dichas, pero sin embargo es difícil sienta nadie como nosotros la defunción de quien supo defender con denuedo los ideales de quien le proporcionaba el pan para sus hijos.

De modo que Llorente defendió los ideales ajenos, no los suyos, para ir tirando.

Así se comprende que los redactores de *El Porvenir* sientan «como nadie» la pérdida del *compañero*.

Al fin, todos unos.

Una niña de once años que trabajaba en una fábrica de Cataluña fué hace pocos días arrollada por la maquinaria y sufrió horribles magulladuras.

La pobre niña, á quien se le ha amputado un brazo, no tardará probablemente en fallecer.

Para demostrar, sin duda, que la ley sobre el trabajo de la mujer y el niño está siendo un papel mojado.

Han querido robar á Perezagua en su establecimiento.

¡Buen chasco se llevaban los ladrones si pensaban ser Cresos!

No somos nosotros los únicos que entienden que el señor Zubiría no cumple con su deber de diputado.

Veán ustedes cómo se explica *La Vox de Vizcaya*:

Ahí está la Comisión de nuestro Ayuntamiento rodando de calle en calle, de ministerio en ministerio, para lograr que el Gobierno apruebe algunos proyectos ventajosísimos para el vecindario todo. Esos representantes del pueblo de Bilbao son atendidos, agasajados si se quiere, por vizcaínos ilustres que en Madrid se encuentran, y que desde el Senado, como el señor Echevarría, son los portavoces del pensar de Vizcaya, por diputados y senadores de otras regiones, no por el diputado que tenía la obligación, el deber ineludible de guiarles, de conducirles, de abrirles las puertas de sus pretensiones, que son las de Bilbao entero.

Es una lección la que se está recibiendo, que no se podrá olvidar; quizás en otra ocasión, cuando se pidan votos al pueblo, á cambio de promesas, éste conteste como se merece la inactividad en que permanece el representante de ese mismo pueblo, inactividad sólo comparable á la de Aquiles, motivada quizás por ineptitud, quizás por ira.

¿Aún más claro lo quiere el señor Zubiría?  
¡Así fuera de clara el agua de la ría!

En Zaragoza leña,  
leña en Sevilla,  
y leña en todas partes...  
¡Qué nacioncita!

## La explotación de los niños

### II

Los niños vendedores de *santi* son víctimas de una explotación increíble. Pero aún son mucho más desgraciados los niños empleados en los hornos de vidrio.

Un escritor francés ha dicho que los padres franceses no quieren que sus hijos trabajen en semejante oficio. Aunque quisieran es dudoso que los inspectores del trabajo tolerasen la iniquidad si se tratara de unos niños franceses. ¿Se trata de italianos? Ya tenemos al patrón muy tranquilo á los inspectores tolerantes.

La estadística dice que en las vidrierías del Norte de Francia trabajan 1.700 niños italianos. Y añade que en los hornos de los alrededores de París hay 250 niños: solicítanse más, pero no se hallan fácilmente.

Examinando uno de estos hornos de las inmediaciones de París (número 100 de la Avenida de París, en Saint-Denis, para ser exactos en la cita), dice M. F. I. Mouton, escritor no afiliado á partidos obreros, se echa de menos la pocilga. Y en aquella cavidad asquerosa, inundo patio de una fábrica rica, se mueven, como cien esqueletos, chiquillos consumidos al vivo fuego de los hornos, tostados en una atmósfera de llamas donde trabajan once horas cada día. Págameles un franco y treinta céntimos diarios. Suelen vivir un año; hay muchos que no viven diez meses. La edad legal en Francia para poder matar al niño obrero es la de 13 años. Los niños de estas fábricas sólo tienen entre 10 y 11 años.

Interrogado un niño-víctima sobre la causa que le ha traído á este suplicio, ha dicho: «Mi padre no podía mantenerme.» Esta es la causa: el hambre.

Lo que estoy refiriendo es auténtico y es cosa de ayer mismo. Pero este mal no es nuevo. Hace dos ó tres años que aparecen estas revelaciones de cuando en cuando en los periódicos.

Recuerdo que el embajador italiano abrió una información por sí mismo. Recuerdo sus enérgicas cartas en la publicación parisiense la *Revue des Revues*. Todo ello ha sido inútil.

En esta, como en todas las desgracias sociales, el mal está en la entraña.

Es necesario desentrañar y desgarrar... ó resignarse.

I. L. LAPUYA.

4 de julio de 1901.

## VISTA DE UNA CAUSA

El viernes próximo, 26 de julio, á las diez de la mañana, tendrá lugar en la Audiencia provincial de Bilbao la vista en juicio oral de la causa instruida contra don Luis Goicoechea, director de la fábrica de clavos del senador del reino y chatarrero don Federico Echevarría, por lesiones producidas con arma blanca á nuestro correligionario Manuel Basterra en las elecciones de diputados á Cortes verificadas el 16 de abril de 1899, y en las que el hoy senador luchó contra el compañero Iglesias, que era el candidato socialista.

El señor Goicoechea, rebajándose al nivel de cualquier *Cadenas*, se ofreció á ser agente electoral de su amo y señor, y al frente de una cuadrilla de gente maleante, de la cual se hizo jefe, se comprometió á meter en cintura á los socialistas de los distritos obreros, quienes confiaban en que obtendrían una mayoría abrumadora sobre el señor Echevarría.

El número de agentes electorales del candidato burgués llegaba á 2.000, distribuidos en los 34 colegios, correspondiendo más de 60 á cada uno de éstos, aparte de cuadrillas ambulantes que recorrían los colegios, y una de las cuales era capitaneada por el director de la fábrica de clavos, señor Goicoechea.

Iban estas cuadrillas provistas de vergas nuevas, traídas de Vitoria, bastones de alambre de acero y puñales, todo ello comprado por el candidato burgués. Algunos de los bastones fueron arrancados de manos de los agentes burgueses por los socialistas y se mostraron al público en el mitin de protesta celebrado en el Circo del Ensanche el domingo posterior inmediato al día de la elección.

Muchas fueron las colisiones entabladas en todos los distritos, siempre provocadas por los agentes del candidato burgués, que falseaban la libre emisión del voto sobornando á los electores y corrompiendo el sufragio.

Serían las diez próximamente de la mañana cuando el señor Goicoechea, al frente de su cuadrilla y cuatro ó seis aprendices de la fábrica, destinados á correr avisos, se hallaba frente al colegio de la sección cuarta de las Cortes, situado en el barrio de Mena, haciendo señas á los interventores de la Mesa y descubriendo el secreto de la elección, cuando acertó á pasar por allí nuestro correligionario Basterra, quien además de esto observó que los agentes contrarios tenían rodeados á nuestros amigos y los amenazaban constantemente si llegaban á protestar.

Los agentes de la autoridad que se hallaban presentes se hacían los sordos y los ciegos para no oír ni ver las falsedades corruptoras del sufragio que allí se cometían, y nuestro correligionario Basterra recriminó por su mal proceder al señor Goicoechea, recibiendo por toda contestación una cuchillada en una muñeca, que necesitó diecinueve días para su curación. ¡Hazaña digna del expresidiario *Cadenas*, que en estas últimas elecciones privó de la vida á nuestro querido correligionario Ayuso!

Dos años y tres meses ha durado esta causa, y no nos sorprenderá ver al fin que el único resultado de ella haya sido au-

mentar el trabajo en las escribanías y gastar inútilmente papel sellado, con lo cual se demostrará que importa poco el cumplimiento de las leyes, con tal que se salven los peces gordos que las vulneran.

## Profanación.

Sentíase un calor sofocante. La sala de la Audiencia estaba llena de bote en bote. La entrada había sido tumultuosa. Al penetrar en el local, entre achuchones y blasfemias, la muchedumbre tropelló á una mujer y rompió los consabidos vidrios de la consabida mampara. Las apreturas en los pasillos fueron tales, que una mujer que se hallaba en cinta dió á luz prematuramente. Gran número de letrados, cubiertos con la honrosa toga, ocupaban el estrado. Las damas entrometidas, que por todas partes se insinúan, habían hallado medio de hacerse dueñas de los sitios de preferencia y asaltado los asientos destinados á los chicos de la prensa, impidiéndoles cumplir los deberes de su ministerio.

Es que la causa que iba á fallarse era una de aquellas que tienen el privilegio de excitar vivamente la pública curiosidad. Un año hacía, casi hora por hora, que se perpetró el hecho de autos. Es el plazo mínimo que necesita en España la justicia histórica para la instrucción de un proceso. Cierta mañana, el reo, que á la sazón ocupaba el banquillo, un joven alto, rubio, de arrogante y simpática presencia, había penetrado bruscamente en la Catedral, llena en aquel momento de fieles que asistían al oficio divino, y emprendió á golpes con el piadoso concurso. Su potente mano, armada de sendo látigo, repartía disciplinazos á diestro y siniestro, sin reparar en sexo ni edad. Clérigos y legos fueron por igual víctimas de su furia. Apoderóse el pánico de la concurrencia, y á los pocos momentos la iglesia estaba limpia de beatos. Cuando los dependientes de la autoridad acudieron para apoderarse del culpable, el suelo del templo, cubierto de rosarios, libros de misa, sombreros, toquillas, pañuelos, casullas y solideos, semejava un campo de batalla.

A medida que el relator leía con tono dormilón el apuntamiento, un vago murmullo, formado por infinitas exclamaciones, se exhalaba de la multitud: «¡Qué impío! ¡qué fiero! ¡qué energúmeno!» ¿Quién era aquel hombre que así había osado profanar el santo recinto? ¿Se trataba de un loco furioso, de un loco de atar? La prueba sobre el particular había sido terminante. Aquel hombre no estaba loco; era sin duda un exultado, un demagoguero, un sectario, un fanático, sugestionado por las ideas disolventes que flotan en la atmósfera social. Pero el fanatismo no es causa legal de excepción. El delito estaba probado; el culpable convicto y confeso. La espada de la ley no se había desenvainado en vano. La viudita pública tenía su presa segura.

El fiscal echó el resto. Verdad es que la tal causa le había sido recomendada especialmente. A raíz del suceso, el jefe del partido conservador, hombre de arraigadas convicciones, de gran sinceridad y catoniana rectitud había interpelado al Gobierno, reconviéndole con dureza por el desamparo de los creyentes. El ministro de Gracia y Justicia, el más excitador de los ministros, se creyó obligado con tal motivo á excitar el celo del ministerio público para la persecución de los delitos contra el libre ejercicio del culto oficial. Así es que el fiscal, que aguardaba el ascenso, hallábase aquel día más celoso que un turco. Y hubo aquello del respeto á la conciencia de los más, de la fe de nuestros mayores, de nuestras santas tradiciones, de la necesidad de la religión para fomentar el Estado, sin omitirse lo de la intransigencia racionalista, la intolerancia herética,

el fanatismo librepensador, ni dejar de poner en su punto los peligros sociales y políticos que lleva anejos la impiedad, madre de toda perturbación y tía de toda demagogia. Con esto y una invocación á la Providencia y algo de piropeo al *gran Pontífice*, el representante de la ley enjaretó una homilía que ya quisieran para sí el obispo de Sión, y aun el primado de Toledo.

El defensor no estuvo flojo. ¡Qué vehemencia, qué fuego, qué expresión! «Católico soy—exclamaba poniéndose la mano sobre la toga.—El propio Silvela no me supera por lo acrisolado de la fe. Dispuesto estoy, como Pidal, á dar por la religión sangre y vida. Pero ¿es que por ello me encuentro obligado á tomar como oro de ley la moneda falsa de la hipocresía? ¡Habláis de profanación de templos! ¿Sabéis lo que es hoy la iglesia para la mayor parte de los que la frecuentan? Para aquel burgués parzudo, hombre de orden y usurero sin piedad, es un sitio de exhibición de creencias mentidas. Para la vieja solterona, chismosa y desabrida, es un rinconcito fresco en verano y abrigo en invierno, donde descabezar el sueño. Para la niña coqueta, estanque donde pescar novio. Para el *koska* degenerado, coto donde cazar dotes. Para aquellos amantes furtivos, punto de cita donde concertar sus uniones adúlteras. Feria de vanidades para la dama linajuda, centro de murmuración para la mojigatería femenil, campo de operaciones para la Celestina astuta... ¿Qué más? El propio sacerdote no suele ver en la iglesia sino el taller donde cobra su salario y gana su vida. ¿Y queréis castigar al hombre que, lleno acaso de generosa indignación, intentó purificar el templo?»

¡Vana elocuencia! El Jurado, tras breve deliberación, dictó veredicto de culpabilidad. El tribunal de derecho, con estricta sujeción á lo prevenido en el caso 2.º del artículo 240 del Código penal, condenó al reo á la pena de cuatro años y dos meses de prisión correccional y 2.500 pesetas de multa.

Y allá fué á presidio para cumplir su condena el Redentor del mundo. Porque ya habrás comprendido desde el principio, avisado lector, que el culpable de aquella gran fechoría, que nuestro Código penal con tanta dureza castiga, no era otro sino el mismísimo Jesucristo. Y el que lo dude no tiene sino consultar el Evangelio; Mateo, capítulo 21, versículos 12 y 13.

ALFREDO CALDERÓN.

## Los dependientes de comercio.

Hechos recibido una hoja publicada en Madrid y dirigida á los dependientes de comercio. Trátase en ella de la constitución de un sindicato que tenga por objeto velar por esos sufridos asalariados, y se da á conocer las bases que han de ser materia de deliberación en una asamblea general que para constituir dicho sindicato se verificará en la capital de España el día 29 de septiembre próximo.

De la hoja á que nos referimos tomamos los párrafos siguientes:

«Lo primero que se impone es la creación de un sindicato constituido en esta forma:

1.º Una Junta Directiva Central que tenga la representación de todos los pueblos y provincias coligados en íntimo acuerdo con el Directorio Central, para todos los fines, ya en lo que se refiere á los asuntos comerciales, como en lo que afecte á los individuales y sociales, dentro del reglamento que se constituya, que habrá de cumplirse con el mayor celo y exigencia posibles, según lo requieran el bien y el progreso de todos los dependientes de comercio. Estos sindicatos, jamás iniciados en España, á pesar de su necesidad y de su urgencia, pueden ser el principio de un socialismo verdadero, hasta hoy desconocido en sus in-

mensas ventajas por nuestra clase, y de tal trascendencia, por sus resultados, que sería el más brillante paso que diéramos hacia el porvenir y que serviría de modelo á las demás Sociedades haciéndolas gozar de las consideraciones y respetos que merecen.

2.º En todas las provincias se creará una Escuela Mercantil y Comercial para contribuir á la cultura é ilustración del dependiente de comercio, por la cual deben pasar todos aquellos que quieran ingresar como dependientes en el comercio.

3.º Hacer una estadística general de todos los que hay, y matricularlos, por ser esto de indispensable utilidad para el progreso y regeneración de todos. Llamamos, tanto á los dependientes que están detrás del mostrador, como á los que se hallan en los escritorios, para que nos ayuden, con la poderosa fuerza del número, á la reconstitución de tan dignos organismos, con los estímulos y con las energías que deben presidir en las empresas guiadas por un alto espíritu de compañerismo como el que nos ocupa.»

Cuantos dependientes de comercio quieran tomar parte en las deliberaciones de la asamblea deberán enviar sus adhesiones á don Antonio Gisbert y García Ruiz, apartado de correos 265, Madrid, hasta el 14 de septiembre próximo.

Por nuestra parte, nos permitimos hacer una recomendación á los individuos que han de congregarse en la expresada asamblea. Para el mejor éxito de la obra cuya realización se pretende no deben estar alejados de los demás obreros, que como ellos son tiránicamente explotados, sino formar con éstos un lazo de unión que los ponga en condiciones, mediante una ayuda mutua, de conseguir todas las mejoras á que aspiren.

De otro modo serán baldíos sus esfuerzos.

## EL PRIMER PASO

Pasó esto un sábado. Aurelio, después de haber recibido el jornal de la semana, entre avergonzado y triste por juzgarse considerado como una máquina de tan poco precio, dirigióse á su casa, si así podía llamarse aquel tugurio estrecho, desmantelado, donde yacían, más bien que habitaban, sus pobres padres, viejos, septuagenarios, que al fin de una vida de cincuenta años de trabajo tenían ahora la miseria por recompensa y una aureola de privaciones sobre la frente, abatida por el cansancio del sufrimiento.

Llegó el pobre estafado—más por la explotación de que era víctima que por el trabajo embrutecedor—pálido de rabia, y, dando apenas las buenas noches á sus padres, dejóse caer sobre el sofá que en un rincón del cuarto hacía las veces de ropero y espejo, y se puso á meditar acerca de su agitada vida y la de aquellos dos seres que le rodeaban, harapos de gente rasgados por las urcas de la senda del trabajo, restos de carne ya casi comida por los explotadores de la industria, retirados, sin auxilio, abandonados, en la triste situación de no poseer nada suyo, cuando tanto habían producido para los demás.

Aurelio fué siempre un buen muchacho, tranquilo y temeroso de Dios. Nunca asistió á otras reuniones que no fueran las de un círculo católico de obreros, adonde iba por indicación del cura. Tenía, acerca de la sociedad, la opinión de que la miseria era una fatalidad natural, y de que si los ricos gozaban en la tierra, los pobres irían á gozar infinitas delicias en el cielo.

Mas en aquel momento, acordándose de que el encargado de la fábrica le había llamado animal y amenazado con la calle, viendo la miseria de los suyos y comparando los resultados de aquella vida de trabajos con la opulencia de otra gente que nunca hizo nada bueno, pareció que su inteligencia salía de un largo sueño, in-

vadiendo aquel cerebro, que durante muchos años había permanecido cerrado á todo lo que no representase superstitión y rutina, un torbellino de ideas nuevas, ideas revolucionarias, tal vez peligrosas...

—Julio me ha dicho que hay una conferencia hoy. Iré á oirla. Después de todo, tal vez tengan razón: ¡si Dios fuera bueno no hubiera creado estas desigualdades repelentes; y si no las creó él, debemos destruirlas!

—¿Qué tienes, hijo mío? ¿No comes? ¿Estás hablando solo?—díjole la pobre madre con una voz extinta, que salta difícilmente.

—Déjeme. Estoy harto de esta vida. Parece que un rayo de luz ha entrado en mi espíritu, que una voz secreta me dice que he ido descaminado, haciéndome cómplice en la miseria de mis compañeros.

Y rápido como el pensamiento salió de aquel tugurio, dejando á los viejos confusos, sin entender una palabra, sin comprender nada de aquella súbita tempestad.

«—Si; una sociedad donde no existan explotados ni explotadores; donde no haya hartos ni hambrientos; donde sean para todos el pan, la luz, la ciencia; en que el campo y la cosecha á todos pertenezcan cuando trabajen; una sociedad en que la mujer sea la compañera y no la esclava del hombre; en que los niños y los viejos tengan el pan garantido, porque ya trabajaron ó irán á trabajar para la colectividad; una sociedad así será el reino de Dios sobre la tierra, la ciudad ideal, la claridad fulgurante de la justicia que establecerá la paz en el mundo...»

Aurelio estaba entusiasmado oyendo las palabras del conferenciante. La descripción elocuente de la miseria popular arrancábale lágrimas sinceras. Sentía tempestades de odio en el alma cuando oía hablar de la explotación que se ejerce en las fábricas, de la forma en que los operarios son tratados, como si no tuvieran vergüenza. A medida que avanzaba en el camino de su casa, sentíase más fuerte, notaba la desaparición del cansancio que antes le dominaba. Una brisa fría azotábale el rostro sin que él se diera cuenta. Apresurando cada vez más el paso, llegó á la triste morada en que le esperaban aquellos pobres viejos, ansiosos, llenos de susto, sin comprender todavía las razones de aquella brusca salida.

Recibieronle con un diluvio de preguntas, á las que Aurelio respondió lo mejor que pudo, con gran bondad.

—Pero ¿por qué vienes así, contra tú costumbre? —Es que hoy he sabido la causa de que mis padres sufran y sufran también. He conocido el origen del mal. Y, por mi fe, no he de descansar para que otros le conozcan, ayudando á poner las cosas en su punto...

Por primera vez no le vieron aquella noche rezar al acostarse. Vago y misterioso, un ideal de amor habíase posesionado de aquel cerebro, dándole la fe en el futuro, echando en su alma el germen de la esperanza y el bálsamo en la creencia de una equidad terrena, la única realizable!

FABIUS.

Trabajadores: Protestad, sí, contra los atropellos y brutalidades cometidas por la Guardia Civil en la Coruña y también contra las injustas condenas que allí se impongan ó se hayan impuesto á los obreros; pero á la vez condenad la predicación que de los procedimientos violentos en las huelgas hacen los libertarios ó anarquistas, porque ella, si no origina, contribuye al menos á que ocurran sucesos tan tristes como los acaecidos en la capital de Galicia.

De no proceder así, os haréis solidarios de una propaganda que, á más de matar ó quebrantar profundamen-

te la organización obrera, hará que se derrame estérilmente sangre de trabajadores y que muchos compañeros vuestros vayan á parar á presidio (De EL SOCIALISTA.)

## Municipalías

*A nadie en el mundo pasa lo que á mí me está pasando: voy á hablar de dos sesiones y ninguna vale un rábano.*

Como ustedes saben, el miércoles de la semana anterior hubo calva en el Ayuntamiento, es decir, no hubo sesión, y, naturalmente, ésta se dejó para el viernes.

Veamos lo más sustancial que en ella ocurrió.

La Comisión de Gobernación proponía que fuera separado del cuerpo de limpieza el barrero Severiano Ibarrola y que se le inhabilitase para nuevo ingreso.

El compañero Merodio dijo que no procedía la inhabilitación, aunque la separación fuese acordada, porque no había motivo para tanto.

Contestóle el señor Alzaga que las dos cosas eran correlativas.

Y la proposición de Merodio fué desechada por nueve votos contra los cuatro de la minoría socialista.

Proponía la Comisión de Fomento que se concediese á don Santos L. de Letona la autorización que solicitaba para ampliar el hotel de su propiedad, sito entre las calles de Henao y Ercilla, con las condiciones propuestas por el arquitecto municipal.

El compañero Carretero advirtió, porque bueno era que se supiese, que el señor Letona no había pagado el canon que le correspondía satisfacer desde el año 1888.

Y para poner enmienda si es bien fundado el repudio, la indicación pasó á estudio de la Comisión de Hacienda.

La misma Comisión proponía que le fuera adjudicada á los herederos de don Celestino O. de la Riva la parte que le correspondía del callejón que de la calle de Zavala da paso á la de la Concepción y que se designase al efecto para la medición y valoración del terreno al arquitecto jefe señor Epalza y al arquitecto ayudante señor Ibarreche.

El compañero Carretero recordó que había quedado en suspenso la prolongación de la calle de las Cortes hasta la de Zabala, y mostró interés en que esta obra, por ser muy precisa, se realizase cuanto antes.

Las indicaciones de Carretero pasaron á estudio de la Comisión.

Finalmente quedó enterada la corporación de un oficio en que el señor gobernador civil solicitaba que se le remitiese una relación de los mineros que infringen las disposiciones adoptadas para evitar el enturbiamiento de las aguas.

Y á todo esto se redujo lo más interesante de la sesión.

Con la sesión del miércoles vamos ahora, que fué tan importante como la otra.

La Comisión de Gobernación proponía la construcción de un depósito provisional para los carros y material del servicio de limpieza en una faja de los terrenos adquiridos en el Ensanche por el Ayuntamiento con destino á Alhóndiga municipal.

Se opuso Carretero y pidió muy fundadamente que se eligiese otro terreno.

El señor Ugarte defendió el informe. Carretero volvió á hacer uso de la pa-

labra y pidió que el informe volviera á la Comisión para nuevo estudio.

Y así se acordó después de haber tomado parte en la discusión, además de los concejales antedichos, los señores Rasche, Zarauz, Echevarría (A), Langa y Merodio.

La Comisión de Gobernación proponía los auxilios que podrían concederse á la viuda y huérfanos del sereno Sanjurjo, muerto en el cumplimiento de su deber.

El señor Aréizaga y el compañero Cerezo defendieron un voto particular que habían presentado y en el que proponían que se concediese á la viuda é hijos de Sanjurjo la cantidad de 500 pesetas, aparte de los demás derechos que pudiesen tener.

El compañero Cerezo, que era partidario de que la cantidad fuera la equivalente al sueldo de un año, dijo que el voto presentado era del señor Aréizaga, pero que él lo había también firmado con el fin de que no hubiera dos votos distintos en un mismo informe.

El señor Rasche propuso que se concediera el sueldo de un año á todos los empleados muertos en el cumplimiento de su deber.

El delicioso Agustín Echevarría dijo que debía aplicarse en este caso la ley de accidentes del trabajo, porque esa ley considera como patronos, según él, al Estado, á las Diputaciones y á los Ayuntamientos.

El señor Langa y el compañero Cerezo se mostraron conformes con la proposición del señor Rasche.

El señor Ugarte defendió el informe. Y vino la votación.

La proposición del señor Rasche fué desechada por doce votos contra diez, y aprobado el voto particular por trece contra nueve.

Después pretendieron hacer uso de la palabra varios concejales; pero el presidente, señor Urigüen, que no sabe por dónde se anda en cuestión de presidencias, se cerró á la banda y no permitió chistar á nadie.

—Pero, señor presidente, decía Merodio...

—Nada, nada, que no hay palabra.

—Propongo, en vista del atropello cometido por la presidencia—gritaba Carretero para hacerse oír, porque mientras él hablaba leía el secretario por orden del señor Urigüen—, propongo que se haga un reglamento para encauzar las discusiones, y protesto contra la soberanía que en ellas ejerce el señor presidente.

Pero nada, no hubo medio de que el señor Urigüen se apease de sí mismo.

Y... nada más.

## BUZON OBRERO

Compañeros del Consejo de Redacción de LA LUCHA DE CLASES:

Los atropellos de que son objeto los trabajadores en este incivilizada cuenca minera se hallan al orden del día.

Al hacerse los pagos el día 5 del corriente en la mina de don Manuel Gil y Compañía, sita en Talledo, un obrero se fué, según dicen, sin pagar deudas que tenía contraídas y acaso estaban ya pagadas de sobra, dado el modo de que aquí se valen algunos explotadores para limpiar los bolsillos de los que trabajan. En mala hora lo hizo, porque tras él salieron cuatro ó cinco salvajes y le dieron alcance en término de Sopuerta, donde le malttrataron hasta dejarle por muerto y le despojaron del reloj y el dinero que llevaba consigo.

Se dice que este obrero se halla en muy grave estado.

El cantinero José Prieto es uno de los que más se distinguen en estas *haxañas*. Hace pocos días fué á la mina á obligar á tres obreros á que le pagaran en el trabajo lo que le debían por comestibles. Los obreros, muy cuerdamente, le contestaron que le pagarían en su casa, tola vez que en ella y no en el trabajo habían hecho el gasto. El cantinero se desató en-

tonces en graves amenazas y fué á buscar refuerzo para hacer eficaces sus reclamaciones, uniéndose á él otros dos cantineros, el guarda de la mina y un celador, con los cuales volvió á la mina con objeto de atropellar á los tres obreros mencionados.

Como éstos oyeran gritar:—¡Ahí están! ¡Leña en ellos!—, frases pronunciadas por los de la cuadrilla que se les iba encima, tomaron las de V. Ladiego para librarse de las garras de sus persiguidores, que iban con *las de Cain*.

Esto debe servir á los obreros de escarmiento para que no sigan gastando en esas cantinas, donde, además de ser caro y malo el género, les roban á ojos vistas en el peso y en la medida.

Vuestro y de la R. S.

M. B.

Talledo, 8 julio 1901

## UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

SECRETARIA DEL TRABAJO

Por haber suspendido los patronos durante diez días á 120 caldereros de Hamburgo (Alemania) que tomaron parte en la fiesta del 1.º de mayo, desde el 8 de dicho mes están sosteniendo aquellos compañeros una huelga general de oficio.

Los patronos reclutan obreros fuera del país, y para que los compañeros españoles no sean engañados, la Comisión de huelga nos encarga de este aviso con objeto de evitar sorpresas.

Madrid, 12 de julio de 1901.—Por el Comité, Antonio García Quejido, secretario.

## DE AQUI Y DE ALLI

Bilbao.

En la sesión que últimamente celebró la Junta local de Reformas sociales se acordó, á propuesta del compañero Perezagua, comunicar á la Junta Provincial que diera su parecer con respecto á la negativa de los patronos á recibir á los delegados á quienes se les encomendó la misión de visitar los talleres y fábricas.

La Junta Provincial no ha sido convocada, y no sabemos si el alcalde, encargado de comunicar el acuerdo de referencia, ha cumplido en este asunto con su deber.

Se nota entre los compañeros que componen las sociedades del Centro Obrero cierta agitación con motivo de tal pasividad, y hasta se piensa proponer en la próxima asamblea de la Agrupación algo en el sentido de realizar un acto de protesta contra las autoridades.

La Sociedad «Gremio de Sastriería» ha renovado su Junta Directiva, que ha quedado constituida en la siguiente forma:

Francisco Navarro, presidente; Felipe Villareal, vicepresidente; Ignacio Ouesta, secretario del interior; Adolfo Alvarez, secretario del exterior; Marcos Gayarre, tesorero; Ruperto Beni, contador; Abundio Usatorre, Eugenio Modión, Guillermo Moral y Juan Fernández, vocales.

Para la comisión revisora fueron nombrados Luis Cosío, Leovigildo Sánchez y Felipe Angulo.

También ha nombrado una comisión encargada de realizar los trabajos necesarios para llevar á cabo la constitución de la Federación Nacional del Gremio de Sastriería.

Las sociedades que se hallen conformes con esta idea pueden enviar sus señas en la siguiente dirección: Tres Pílares, Centro de Sociedades Obreras, Bilbao.

La Sociedad «Gremio de Sastriería» desea saber las direcciones de todas las sociedades del oficio.

Se ruega la inserción de estas líneas en la prensa obrera.

La Sociedad de Oficios Varios del barrio de Ibaizabal (Bilbao) en junta general celebrada el 22 de junio próximo pasado, aprobó las cuentas del mes y acordó adquirir una Biblioteca para la enseñanza de los socios y de aquellos de sus hijos que se hallen trabajando, conforme preceptúa el artículo 46 de los estatutos.

Dicha enseñanza ha empezado desde 1.º del mes actual.

Además renovó la Junta Directiva, que quedó constituida en la siguiente forma:

Vicente Citares, presidente; Victoria Gibert, vicepresidente; Antonio Gerer, secretario; Ponciano San Vicente, vicesecretario; Juan Castillo, tesorero; Valentín Rodríguez, contador; Antonio Lizaso, José Alvear y Victoriano Mateo, vocales.

Estos compañeros, al tomar posesión de sus

